

La *Revista de Psiquiatría del Uruguay* ha acompañado el desarrollo de la psiquiatría nacional desde 1935, como órgano de difusión científica y como espejo de diferentes momentos y circunstancias. Este número muestra, de diferente manera, dos situaciones que nos preocupan, como psiquiatras y como equipo de redacción de la revista: la organización de la asistencia psiquiátrica y la participación de los psiquiatras en su construcción; y la producción y comunicación de conocimiento desde nuestros ámbitos de trabajo clínico y de investigación.

Frente a la primera de estas preocupaciones surgió la actividad que se llamó «Retomando el debate sobre la organización de la atención psiquiátrica y salud mental en Uruguay», desarrollada los días 26 y 27 de abril de 2013. Se inició el día viernes con dos conferencias que ubicaron el tema, destacando la experiencia en desarrollo en la región y en el país, la evidencia surgida de su evaluación y las controversias actuales. Posteriormente comenzó el intercambio a partir de una mesa de comentaristas integrada por psiquiatras relevantes de nuestro medio. En la mañana del sábado se extendió el debate en mesas de trabajo que convocaron a psiquiatras de todo el país, cerrando la actividad con una síntesis de conclusiones, propuestas y preguntas para posteriores instancias.

Los cambios en la organización de la atención psiquiátrica y en salud mental en nuestro medio han tenido una trayectoria compleja, con avances y retrocesos, desarrollos desiguales en el tiempo, en la calidad y continuidad de las respuestas generadas. Los compromisos asumidos por Uruguay en las conferencias y declaraciones regionales y en los planes

nacionales no siempre se concretaron en las estructuras y procesos asistenciales. La revisión del Plan de Salud Mental en 2005, sobre la atención a la emergencia social y el Plan de Implementación de Prestaciones en Salud Mental del año 2011 implicaron un importante avance en la respuesta a las necesidades asistenciales de poblaciones vulnerables. A la vez, se mantienen compromisos pendientes, entre los que queremos destacar la transformación del sistema de atención a las personas con enfermedades mentales graves. Es imprescindible profundizar y acelerar los cambios, propendiendo a una atención integral que ofrezca los mejores recursos disponibles de acuerdo con el estado del conocimiento. Atención que se sustente en el respeto a las personas y que promueva condiciones sociales que favorezcan la participación social de quienes por causa de una enfermedad mental tienen mayor dificultad para su desarrollo personal autónomo.

La actividad convocada por la *Revista de Psiquiatría del Uruguay* y la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay en el mes de abril fue una invitación a romper la inercia, a retomar el proceso de debate y construcción colectiva. Inicialmente, en la interna de nuestra Sociedad, para posibilitar luego un diálogo amplio que permita aportar al avance de un sistema de atención integral que dé respuestas a las necesidades asistenciales de la población en general y de las personas afectadas por patología mental en particular.

Integramos en este volumen las exposiciones del día viernes, y dejamos para el segundo número del año la síntesis de lo trabajado en las mesas del día sábado.

Para la primera conferencia contamos con la participación del Dr. Minoletti, médico psiquiatra chileno, director del Departamento de Salud Mental del Ministerio de Salud de Chile durante más de diez años, actualmente profesor en la Escuela de Salud Pública Dr. Salvador Allende en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y consultor de OPS. Su conferencia sobre «Reforma para la atención de personas con enfermedades mentales severas» aportó profusa información y evidencia sobre el desarrollo y resultados de la implementación de un Modelo Comunitario equilibrado y con protagonismo de la comunidad. Los puntos referidos a las teorías para el cambio resultan relevantes para pensar cómo avanzar en la implementación de una reforma que atienda las necesidades de las personas con trastornos mentales graves.

A continuación expuso el Dr. Ariel Montalbán, médico psiquiatra con vasta experiencia en el ámbito público y privado de asistencia psiquiátrica en Uruguay, subdirector del Programa de Salud Mental de ASSE, Ex Prof. Agdo. de la Clínica Psiquiátrica de la Facultad de Medicina (Universidad de la República) y expresidente de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay. En esta conferencia el Dr. Montalbán describió y analizó la situación de la atención psiquiátrica y en salud mental en Uruguay, y la implementación de las nuevas prestaciones, contextualizando la información en el proceso de reforma de la salud, su modelo y los principios que la sustentan. Su exposición permite visualizar los logros, a la vez que identifica obstáculos y dificultades que implican desafíos a enfrentar.

Entre la fecha de la referida conferencia y el momento de salida de este número de nuestra revista, el Dr. Montalbán fue nombrado director del Programa de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública. Saludamos su nombramiento y esperamos que desde estas páginas podamos, como colectivo profesional, apoyar y aportar al desarrollo de una política de salud mental que supere los obstáculos

señalados y avance en las respuestas a las necesidades de la población en este tema.

También integran este número las intervenciones de: Dr. Ángel Ginés, exprofesor de la Clínica Psiquiátrica y exdirector del Programa de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública; Dr. Miguel Cherro, exprofesor de la Clínica de Psiquiatría Pediátrica y exdirector del Programa de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública; Dr. Ricardo Bernardi, exprofesor de Psicología Médica; Dra. Nora Rodríguez, Prof. Agda. de la Clínica de Psiquiatría Pediátrica y el Dr. Horacio Porciúncula, director de Salud Mental de ASSE.

Completa la sección de Salud Mental el artículo sobre los cien años de la Colonia Etchepare, que plantea un recorrido histórico pero sobre todo una reflexión crítica sobre la asistencia custodial y asilar y la responsabilidad como sociedad de superar esta etapa.

Con respecto a la producción y comunicación de conocimiento desde la psiquiatría nacional —nuestra otra preocupación—, son el pilar fundamental para la existencia de la *Revista de Psiquiatría del Uruguay*, y, como ya se ha mencionado en varios editoriales, son pocas las comunicaciones que llegan para considerar su publicación. Destacamos la necesidad e interés en ampliar la producción desde los diferentes ámbitos y la disposición del comité de redacción a apoyar el trabajo en la elaboración de las comunicaciones.

El artículo del Dr. Casarotti es un análisis teórico original que profundiza en las bases conceptuales de nuestra disciplina a través de la «Revisión crítica de la propuesta del DSM-5: el «síndrome de síntomas psicóticos atenuados».

Recordamos que, además de la comunicación de trabajos científicos originales, es posible la publicación de revisiones y actualizaciones sobre temas de interés o comunicaciones breves sobre experiencias clínicas. Ejemplos de estas modalidades son el artículo «Cronoterapia y psiquiatría: aspectos a considerar en la clínica», del Dr. Toledo y el caso clínico sobre patología

dual: «Acerca de un caso clínico de patología dual, de psicosis y consumo de sustancias» que publicamos en este número.

Instamos a presentar trabajos para publicar en las diversas modalidades que posibilita la *Revista de Psiquiatría del Uruguay*. En esta ocasión queremos invitar especialmente a los colegas del interior, cuyo trabajo pudimos conocer en la actividad de abril, en el intercambio generado el día sábado. Sabemos que la actividad cotidiana no siempre habilita tiempo para la investigación y la elaboración teórica, pero la riqueza y calidad de las experiencias

desarrolladas en los distintos ámbitos constituye un insumo imprescindible en el debate sobre asistencia psiquiátrica y salud mental.

El conocimiento generado en las diferentes prácticas va a enriquecer y ampliar el intercambio y las propuestas para una política en Salud Mental equitativa, que respete y capitalice la diversidad. Comunicar y difundir esta realidad es parte de la responsabilidad de nuestra *Revista de Psiquiatría*.

Dra. Sandra Romano
Editora